

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3 / 2018
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA

Sierra Gorda, a 26 días del mes de abril de 2018, siendo las 15:08 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°3 del presente año, presidida por don César Benítez Espinoza, Administrador Municipal, en reemplazo del alcalde don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

ASISTENTES:

1. César Benítez Espinoza – Presidente (S) del Consejo Comunal de Seg. Pública de Sierra Gorda
2. Suboficial Mayor Pedro Toro – Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
3. Suboficial Mayor Fernando Figueroa – Jefe (S) Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
4. Horacio Inostroza – Comisario Jefe BIRO- PDI Antofagasta
5. Javier Loyola – Fiscal Ministerio Público de Antofagasta
6. Alejandro Aguirre – Director SENDA
7. Carlos Adaos – Supervisor Técnico – SENAME
8. Carmen Olmedo – Supervisora Técnica – Gendarmería Antofagasta
9. Felipe Caro – Encargado de Prevención – SERAMEG
10. Pabla Orellana – Secretaria Ejecutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

INASISTENTES:

1. Intendencia
2. Gobernación Regional
3. Concejala Deborah Paredes
4. Concejal Wladimir Fernández

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2/2018
2. Revisión avances Plan de Acción Seguridad Pública.
3. Revisión situación robos en la comuna
4. Puntos Varios.

Siendo las 15:08 hrs., el Presidente (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. César Benítez Espinoza, abre la sesión.

1. **Se da por aprobada el Acta de Sesión N°2/2018 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por parte de los miembros asistentes.**

2. **Presidente (S) del Consejo de Seguridad Pública, Sr. César Benítez Espinoza da paso a la revisión del punto 2 de la tabla y cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Pabla Orellana, para que dé cuenta de los avances en materia de gestión.**

“Avances Plan de Acción”

1. La Directora de Seguridad Pública comenta las gestiones y coordinaciones realizadas en el contexto de la implementación del programa “Continuo Preventivo” en las escuelas de la comuna de Sierra Gorda. SENDA ya posee la información requerida para dar inicio a la coordinación de las capacitaciones a los profesores y la distribución del material.
2. Del mismo modo, la Directora plantea la posibilidad de postular el programa “Senda Preventivo” al Fondo Nacional de Seguridad Pública, cuyo plazo de postulación vence el 18 de mayo.
3. El señor Alejandro Aguirre, Director de SENDA, comenta en relación a la posibilidad de postular el programa SENDA PREVIENE en la comuna al FNSP, que posee toda la información necesaria y que está a nuestra disposición para apoyar.
4. El presidente (S) complementa la información sobre gestión, indicando el estado de la habilitación de las cámaras de tele vigilancia en Baquedano, así como también de la oficina de Seguridad Pública.
5. El señor Javier Loyola, Fiscal del Ministerio Público insiste en la importancia de contar con las cámaras de tele vigilancia, dado que permite obtener pruebas, especialmente en los delitos que son denunciados frecuentemente como receptación de vehículos, por ejemplo.
6. El Suboficial Mayor Pedro Toro comenta que han detectado una disminución en el número de delitos de robo en faenas mineras y destaca la realización de reuniones con los encargados de seguridad de las compañías mineras y el aumento de estas en la inversión para prevenir delitos.

3. **Presidente (S) del Consejo de Seguridad Pública, Sr. César Benítez Espinoza agradece a la Directora de Seguridad Pública y a los participantes y da paso al Punto N°3 de la tabla: “Robos en la comuna”, dando la palabra nuevamente a la Directora de Seguridad Pública, señora Pabla Orellana,**

“Robos en la comuna”

1. La Directora de Seguridad Pública comenta denuncia de vecinos, realizada a través de redes sociales, sobre del aumento de los robos en la localidad de Baquedano.
2. Al respecto, el Suboficial Mayor Fernando Figueroa indica que no existen denuncias y esa es la formalidad para suponer un aumento o disminución.
3. Por su parte, el Fiscal Javier Loyola señala que los llamados que ha recibido la fiscalía solo se han registrado por robos en faenas mineras y receptación de vehículos.

4. **Presidente (S), Sr. César Benítez Espinoza agradece a todos y da paso al punto 4 de la tabla: Puntos Varios.**

“Puntos Varios”

1. El señor César Benítez, Presidente (S) pregunta a Carabineros sobre posible fecha de traslado a nuevas dependencias de la Tenencia.
2. El Suboficial Mayor Fernando Figueroa indica que no hay claridad, debido a que no ha habido un pronunciamiento al respecto, debido al tema del traslado de agua que ha retrasado la fecha.
3. El Presidente (S) del Consejo de Seguridad Pública sugiere que se presenten estadísticas en la próxima sesión de Consejo a fin de conocer si existe variación que permita visualizar aumento o disminución de delitos en la comuna.
4. A propósito de los controles de alcotest que realiza Carabineros en carretera, el Director de SENDA comenta la disponibilidad de coordinar un operativo dado que este organismo cuenta con una ambulancia que puede trasladarse a distintos puntos para realizar este procedimiento y manifiesta su disposición para que se realicen las coordinaciones, si así se requiere.
5. La Directora de Seguridad Pública agradece el apoyo del Suboficial Mayor Pedro Toro y su equipo en la realización de charlas en la Escuela de la localidad, a propósito de las situaciones de violencia detectadas entre jóvenes.
6. El Suboficial Mayor Toro señalan que continuarán con charlas sobre consumo de drogas.
7. Por su parte el Suboficial Mayor Fernando Figueroa comenta la próxima visita de la oficina comunitaria de Carabineros a la Escuela de Baquedano, programada para el día 4 de mayo.
8. El supervisor técnico de SENAME, señor Carlos Adaos, comenta que trabajan en una nueva línea, denominada PPF, que es la evolución del programa PIB, desarrollado en este municipio a través de DIDECO. La idea sería volver a establecer un convenio y para ello están averiguando los detalles sobre el protocolo de transferencia técnica.

Compromisos:

1. Carabineros de la Tenencia Baquedano y Retén Sierra Gorda; PDI y la Fiscalía presentarán estadísticas de delitos y denuncias de la comuna de Sierra Gorda, correspondientes a los 4 primeros meses del año y comparativo 2017 – 2018, a fin de conocer la evolución de las cifras.
2. SERNAMEG presentará indicadores sobre las atenciones VIF realizadas, a la fecha, en la comuna.

El Presidente del Consejo cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 16 horas.

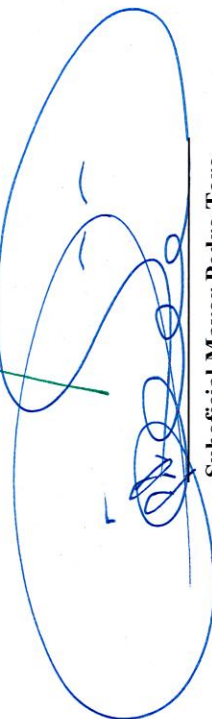
A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



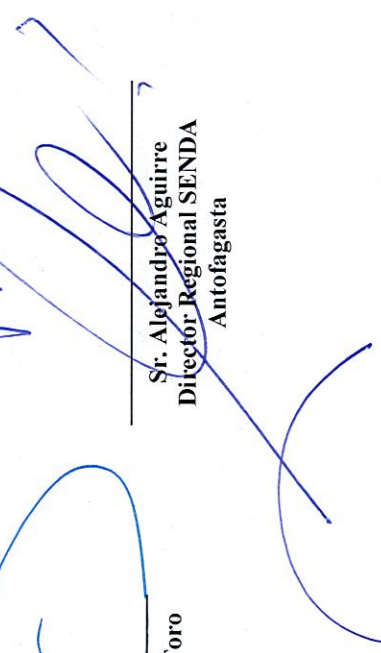
Sr. César Benítez Espinoza
Presidente (S)
Consejo Comunal de Seguridad Pública
de Sierra Gorda




Representante
Policia de Investigaciones de Chile
Antofagasta



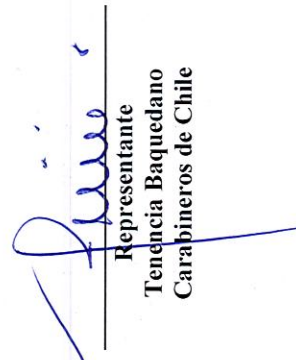
Suboficial Mayor Pedro Toro
Retén Sierra Gorda
Carabineros de Chile



Sr. Alejandro Aguirre
Director Regional SENDA
Antofagasta



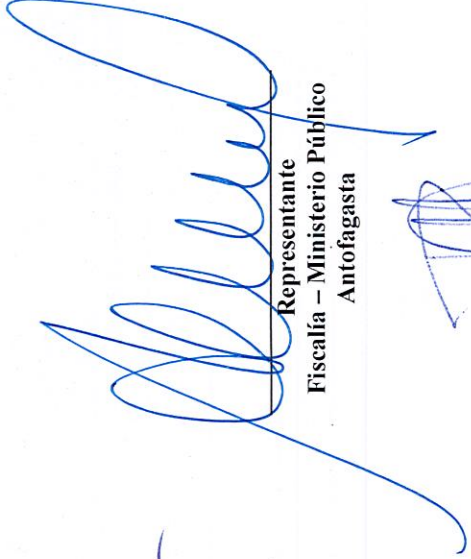
Carlos Adaos
Supervisor Técnico SENAME
Antofagasta



Representante
Tenencia Baquedano
Carabineros de Chile



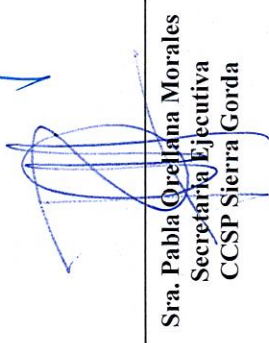
Representante
CRS - Gendarmería
Antofagasta



Representante
Fiscalía – Ministerio Público
Antofagasta



Representante
SERNAMEG
Antofagasta



Sra. Pabla Orellana Morales
Secretaría Ejecutiva
CCSP Sierra Gorda